

Primera subasta: El día veintitrés de marzo de 1995, en ella no se admitirán posturas inferiores a las cantidades en que la finca ha sido tasada en la escritura de hipoteca y que al final se indica. Si resultare desierta y el ejecutante no pidiera su adjudicación, se celebrará segunda subasta, el día veintiuno de abril; servirá de tipo el 75% de la primera, sin que se admitan posturas inferiores a dicho tipo. Tercera subasta: El día diecisiete de mayo, será sin sujeción a tipo, si bien para tomar parte en la misma habrá de consignarse el 20% del tipo de segunda.

#### BIEN OBJETO DE LA SUBASTA

Departamento número ocho, sito en la segunda planta, destinado a vivienda, tipo B, con superficie útil de setenta y siete metros cuadrados y diez decímetros cua-

drados, distribuidos en vestíbulo, estar-comedor, cocina, tres dormitorios y baño. Sito en c/ Magistrado Esquilaz núm. 8-2.º B, de Baena (Córdoba).

Linda al frente con la calle Magistrado Egular; derecha con departamento número siete, caja de escalera, por donde tiene su acceso y departamento número nueve; izquierda calle de nueva apertura sobre la que tiene una terraza y fondo con caja de escalera y departamento número nueve.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Baena, al Tomo 276, libro 193, folio 81, finca número 21.495, inscripción 1.º

Tipo de subasta: 4.280.000 ptas.

Sevilla, veinticinco de noviembre de mil novecientos noventa y cuatro.- La Secretaria.

## 5. Anuncios

### 5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

#### CONSEJERIA DE LA PRESIDENCIA

*RESOLUCION de 4 de enero de 1995, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia la contratación de asistencia técnica, servicio de limpieza del inmueble denominado Palacio de San Telmo. (PD. 24/95).*

La Consejería de la Presidencia ha resuelto anunciar a Concurso Público la contratación de la asistencia técnica que se especifica:

Título: Servicio de Limpieza del inmueble denominado Palacio de San Telmo de Sevilla.

Presupuesto indicativo: Catorce millones ochocientos cincuenta mil pesetas (14.850.000).

Plazo de ejecución: Once meses.

Fianza provisional: 297.000 ptas. (2% presupuesto).

Clasificación administrativa: Grupo III, Subgrupo 6, Categoría A.

Exposición del expediente: Los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas podrán retirarse en el Servicio de Personal y Administración General de la Secretaría General Técnica, calle Alfonso XII, núm. 17 de Sevilla, durante los días laborables, excepto sábados, desde las diez a las catorce horas, en el plazo de 20 días hábiles a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el BOJA, terminando a las catorce horas.

Plazo de presentación de proposiciones: Dentro del plazo de exposición del expediente, desde las diez a las catorce horas.

Lugar de presentación de proposiciones: En el Registro General de la Consejería de Presidencia, sito en calle Alfonso XII, núm. 17 de Sevilla, en sobre cerrado o enviadas por correo dentro del plazo de admisión señalado. Cuando las proposiciones se envíen por correo, el empresario deberá justificar la fecha de imposición del envío en la Oficina de Correos y anunciar al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante telefax o telegrama en el mismo día, dirigidos al Registro General de la Consejería de la Presidencia. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad a la fecha de terminación del plazo señalado en el anuncio.

Transcurrido no obstante diez días naturales siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la proposición, ésta no será admitida en ningún caso.

Apertura de proposiciones: El día hábil siguiente a la finalización del plazo de presentación de proposiciones a las 11 horas, si dicho día hábil fijado para la apertura de proposiciones fuera sábado, se celebrará el día hábil siguiente, en la sede de la Consejería de la Presidencia, sito en calle Alfonso XII, núm. 17 de Sevilla.

Abonos de los anuncios: Los anuncios en Boletines Oficiales y prensa serán por cuenta del adjudicatario o adjudicatarios, si los hubiese, en cuyo caso se procederá al oportuno prorrateo.

Sevilla, 4 de enero de 1995.- El Secretario General Técnico, José María Oliver Pozo.

*RESOLUCION de 4 de enero de 1995, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia la contratación de asistencia técnica, servicio de limpieza del inmueble sito en calle Monsalves 8-10 de Sevilla. (PD. 25/95).*

La Consejería de la Presidencia ha resuelto anunciar a Concurso Público la contratación de la asistencia técnica que se especifica:

Título: Servicio de Limpieza del inmueble sito en C/ Monsalves, 8-10 de Sevilla.

Presupuesto indicativo: Once millones novecientos mil pesetas (11.900.000).

Plazo de ejecución: Once meses.

Fianza provisional: 238.000 ptas. (2% presupuesto).

Clasificación administrativa: Grupo III, Subgrupo 6, Categoría A.

Exposición del expediente: Los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas podrán retirarse en el Servicio de Personal y Administración General de la Secretaría General Técnica, calle Alfonso XII, núm. 17 de Sevilla, durante los días laborables, excepto sábados, desde las diez a las catorce horas, en el plazo de 20 días hábiles a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el BOJA, terminando a las catorce horas.

Plazo de presentación de proposiciones: Dentro del plazo de exposición del expediente, desde las diez a las catorce horas.

Lugar de presentación de proposiciones: En el Registro General de la Consejería de Presidencia, sito en calle Alfonso XII, núm. 17 de Sevilla, en sobre cerrado o enviadas por correo dentro del plazo de admisión señalado. Cuando las proposiciones se envíen por correo, el empresario deberá justificar la fecha de imposición del envío en la Oficina de Correos y anunciar al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante telefax o telegrama en el mismo día, dirigidos al Registro General de la Consejería de la Presidencia. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad a la fecha de terminación del plazo señalado en el anuncio.

Transcurrido no obstante diez días naturales siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la proposición, ésta no será admitida en ningún caso.

Apertura de proposiciones: El día hábil siguiente a la finalización del plazo de presentación de proposiciones a las 11 horas, si dicho día hábil fijado para la apertura de proposiciones fuera sábado, se celebrará el día hábil siguiente, en la sede de la Consejería de la Presidencia, sito en calle Alfonso XII, núm. 17 de Sevilla.

Abonos de los anuncios: Los anuncios en Boletines Oficiales y prensa serán por cuenta del adjudicatario o adjudicatarios, si los hubiese, en cuyo caso se procederá al oportuno prorrateo.

Sevilla, 4 de enero de 1995.- El Secretario General Técnico, José María Oliver Pozo.

#### AYUNTAMIENTO DE JEREZ DE LA FRONTERA. GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO

*RESOLUCION por la que se anuncia concurso para enajenación de la manzana-8 del sector 10. (PP. 3295/94).*

Objeto. Es objeto del presente concurso la enajenación de la Manzana núm. 8 del Sector 10 «Pago San José» a entidades sin ánimo de lucro para la construcción de viviendas sujetas a algún régimen de protección pública.

Tipo. El tipo de licitación, establecido con el carácter de mínimo, asciende a la cantidad de 10.931.518 ptas.

Garantías provisional y definitiva. 218.630 ptas. y 437.261 ptas., respectivamente.

Proposiciones. Las proposiciones, junto con los documentos correspondientes, se presentarán en la Gerencia Municipal de Urbanismo, Plaza del Arenal, 17 - Edif. «Los Arcos», cualquier día hábil, desde las 9 a las 13 horas, a partir de la publicación del anuncio último de esta licitación (BOP, BOJA y BOE) y hasta que se cumplan treinta días, desde dicha publicación.

Simultáneamente al plazo anterior y durante ocho días hábiles siguientes a la publicación, quedan expuestos al público los pliegos de condiciones, conforme al artículo 122 del Texto Refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local (R.D. Legislativo 781/1986, de 11 de abril), pudiéndose presentar reclamaciones, en cuyo caso, la licitación se aplazará cuando resulte necesario por las reclamaciones efectuadas contra el mismo.

Apertura de plicas. El acto de apertura de plicas tendrá lugar en las dependencias de la Gerencia Municipal de Urbanismo, a las 12 horas del día hábil siguiente a aquél en que finalice el plazo de presentación de las proposiciones. No obstante, si dicho día fuere sábado, el

acto de apertura de plicas tendrá lugar a las 12 horas del lunes siguiente.

Jerez de la Frontera, 19 de octubre de 1994.- El Tte. Alcalde Delegado de Urbanismo y Vivienda, Manuel A. González Fustegueras.

#### AYUNTAMIENTO DE BURGUILLOS (SEVILLA)

*ANUNCIO. (PP. 3679/94).*

José Cuesta Godoy, Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Burguillos,

Hace saber: Que el Pleno de este Ayuntamiento en sesión de 7 de diciembre de 1994 aprobó el Pliego de Condiciones Económico-Administrativas para la contratación mediante concurso, de los trabajos de redacción del Avance de las Normas Subsidiarias Municipales de Burguillos, que se transcribe a continuación.

Dicho pliego, junto con el de Prescripciones Técnicas aprobado por la Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía, se exponen al público por plazo de ocho días contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado, Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y Boletín Oficial de la Provincia, para que puedan presentarse reclamaciones.

Simultáneamente se anuncia la licitación, si bien aquélla se aplazará cuando resulte necesario, en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra el Pliego de Condiciones Administrativas y de Prescripciones Técnicas.

Burguillos, 13 de diciembre de 1994.- El Alcalde, José Cuesta Godoy.

#### AYUNTAMIENTO DE ALGECIRAS

*ANUNCIO. (PP. 3778/94).*

Resolución del Excmo. Ayuntamiento de Algeciras (Cádiz) referente al concurso de anteproyectos para la «Construcción y Gestión del Nuevo Parque Cementerio Municipal en Régimen de Concesión Administrativa».

El Excmo. Ayuntamiento Pleno en la sesión celebrada el día 12 de diciembre de 1994, aprobó el Pliego de Condiciones Jurídicas, Económico-Administrativas y Técnicas que ha de regir en el Concurso de Anteproyectos para la «Construcción y Gestión del Nuevo Parque Cementerio Municipal en Régimen de Concesión Administrativa», se somete a información pública por el plazo de ocho días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para que se puedan presentar reclamaciones y/o alegaciones.

Simultáneamente y al amparo del artículo 122.2 del Texto Refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local, aprobado por R.D. Legislativo 781/86, se convoca concurso con sujeción a los mencionados Pliegos de Condiciones, si bien el acto de apertura de plicas, se aplazará cuanto se considere necesario si se presentasen reclamaciones contra los mismos.

Objeto. El Ayuntamiento de Algeciras, previos los trámites que correspondan tiene previsto encomendar en régimen de concesión administrativa la gestión del futuro Parque-Cementerio Municipal.

Asimismo, le encomendará la construcción del citado Parque-Cementerio.

Plazo de ejecución. Iniciar la construcción del nuevo